

**NOTA INFORMATIVA de 19 de junio de 2023** de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publican los listados de peticionarios y los centros de acuerdo con el calendario de adjudicaciones para el curso **2023/2024**.

---

De acuerdo con las previsiones establecidas en el calendario de adjudicaciones para el curso 2023/2024, se publican los siguientes listados:

- Listados de peticionarios por colectivos de adjudicación.
- Listado de centros que pueden ser solicitados.

Los peticionarios que no tengan identidad digital para acceder al sistema de peticiones deberán solicitarla utilizando el sistema de creación de contraseñas ubicado al efecto en el portal Educastur. Una vez seguidos los pasos que se indiquen, deberá pedir el código PIN a la dirección de correo electrónico [sustituciones@educastur.org](mailto:sustituciones@educastur.org) desde una dirección de correo institucional/corporativa. En el correo deberá constar al menos DNI y apellidos y nombre de la persona solicitante.

Plazo para la realización de peticiones: **del 19 de junio de 2023 al 23 de junio de 2023 ambos inclusive**.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN**  
**POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DEL 05 DE DICIEMBRE)**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE**

**EVA LEDO CABALEIRO**